

se verificará una vez realizado éste, medida la madera en rollo, aplicando el descortezamiento del 19 por 100 y al precio medio que resulte el metro cúbico con corteza en la adjudicación.

Otros gastos: Será de cuenta del rematante los gastos derivados de gestión técnica, anuncios, derechos de señalamiento del I.C.O.N.A., formalización de escritura notarial y reintegro del expediente.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Mancomunidad, ante el señor Presidente o Vocal en quien delegue, de once a trece horas, todos los días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», período que se fija hasta el día anterior hábil del que se señale para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos y acto de la subasta se celebrará en el salón de actos de esta Mancomunidad Forestal, a las diez horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado», habiendo el Ayuntamiento acordado hacer uso de la reducción de plazos establecida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, excepcionalmente y por avanzado de la época.

**Segunda subasta:** De resultar desierto el aprovechamiento antes reseñado se celebrará la segunda licitación del mismo, transcurridos que sean cinco días hábiles de la primera subasta.

**Normas de aplicación:** Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, legislación municipal y de montes.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones, debidamente reintegradas, para optar a la subasta, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... , vecino de ..... , con domicilio en ..... , provisto del documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... , en nombre propio o en representación de ..... , que acredita con aportación de escritura de poder debidamente bastantado, en relación con la subasta de maderas de pino silvestre y de abeto, correspondiente a los montes de los tramos del grupo primero y montes ordenados de

esta Mancomunidad Forestal, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , fecha ..... , enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, ofrece por la adjudicación de dicho aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas, haciendo constar:

a) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

b) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ..... , expedido en ..... y visado en .....

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para optar a la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Aragües del Puerto, 30 de junio de 1976.  
El Presidente, Miguel Calvo Petriz. — 10.529-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.267, Línea, 25 KV., a E. T. 3.648, «Hispanic Industrial, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 175 metros, para suministro a la estación transformadora 3.648, «Hispanic Industrial, S. A.», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea, 25 KV., a E. T. 56, de «Fecsa».

Presupuesto: 84.125 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Montornés.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé. — 9.483-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de

octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.266, Línea, 25 KV., a E. T. 3.643, «Karting Vendrell, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 98 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.643, «Karting Vendrell, S. A.», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 464 de la línea, 25 KV., Torredembarra-Vallcarca.

Presupuesto: 70.110 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para atracciones.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé. — 9.481-C.

#### VIZCAYA

Por la Entidad «Nervacero, S. A.», con domicilio en Portugalete, y en su nombre y representación, debidamente acreditada en el expediente, don Rafael Sáenz Cortabarría, ha sido solicitada la expropiación forzosa de las fincas que al final se detallan, pertenecientes a los términos municipales de San Salvador del Valle y Portugalete, por el excepcional procedimiento de urgencia, necesarias para la ampliación de su industria de fabricación de acero y productos obtenidos en ca-

liente con instalaciones en Portugalete y San Salvador del Valle.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en los artículos 17, 18 y 56 del Reglamento de aplicación de 26 de abril de 1957, para general conocimiento se abre información pública sobre dicha petición, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente día de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», en el diario de esta capital «La Gaceta del Norte» y en los tablones de anuncios oficiales de los Ayuntamientos de San Salvador del Valle y Portugalete y en la Sección Primera (Industria) de esta Delegación Provincial, sita en Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, de esta capital, las personas que se consideren con derecho a ello pueden presentar, en ejemplar triplicado, escritos de alegaciones y para corrección de errores, en los Ayuntamientos de Portugalete y San Salvador del Valle y en la Sección Primera (Industria) de esta Delegación.

#### Relación de fincas que se citan

A) Fincas sitas en el término municipal de Portugalete, cuya expropiación forzosa se solicita:

Finca 1. Propietario: Doña María Concepción Arteagabeitia Ugalde, con domicilio en Carlos VII, número 2, 1.º, de Portugalete. Superficie a expropiar: metros cuadrados 3.008,15. Linderos: Norte, camino; Sur, Mariano de Miguel; Este, camino y Oeste, río Ballonti. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela 102. Cultivo: Cereal de clase primera.

Finca 2. Propietario: Don Mariano de Miguel Pérez, con domicilio en La Sierra, número 38, de Portugalete. Superficie a expropiar: 3.450,84 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña María Concepción Arteagabeitia; al Sur, doña Carmen Uriarte; Este, camino, y Oeste, río Ballonti. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 101. Cultivo: Cereal de clase primera.

Finca 3. Propietario: Doña Carmen

Uriarte Aldama, con domicilio en Tomillo, número 29, 1.º, de Portugalete. Superficie a expropiar: 1.085,70 metros cuadrados. Linderos: Norte, don Mariano de Miguel; al Sur, don Ramón de Miguel; Este, camino, y Oeste, río Ballonti. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 100. Cultivo: Cereal de clase única.

Finca 4. Propietario: Don Ramón de Miguel Ruiz, con domicilio en calle Maestro Zubeldia, número 23, de Portugalete. Superficie a expropiar: 666,89 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña Carmen Uriarte; Sur, don Federico Arce; Este, Nervacero y camino, y Oeste, río Ballonti. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 99. Cultivo: Pradera, de clase única.

Finca 5. Propietario: Don Federico Arce Martínez, con domicilio en Ballonti, número 3, de Portugalete. Superficie a expropiar: 1.219,56 metros cuadrados. Linderos: Norte, don Ramón de Miguel; Sur, camino; Este, Nervacero y camino, y Oeste, río Ballonti. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 97. Cultivo: Cereal de clase primera.

Finca 11. Propietario: Hermanos Cubilla López y Hermanos Peña Gómez, con domicilio en Ballonti, número 5, de Portugalete. Superficie a expropiar: 9.654,91 metros cuadrados. Linderos: Norte, don Antonio y Gregorio Albóniga; Sur, camino; Este, don Alario Albóniga, y Oeste, camino. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 90. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 12. Propietario: Don Aulario Albóniga Cierreta, con domicilio en Roturas de Pardo, número 15, de Portugalete. Superficie a expropiar: 10.919,64 metros cuadrados. Linderos: Norte, hermanos Cubilla López y hermanos Peña Gómez y resto de la misma finca; Sur, camino; Este, doña Carmen Gandarias Corral, y Oeste, camino. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 89. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 13. Propietario: Doña Carmen Gandarias Corral, con domicilio en avenida del Triunfo, número 47, de Las Arenas. Superficie a expropiar: 1.864,54 metros cuadrados. Linderos: Norte, Nervacero y camino; Sur, Pastor Gorostiza y varios; Este, Nervacero y camino, y al Oeste, río Ballonti. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 88. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 14. Propietario: Doña Carmen Gandarias Corral, con domicilio en avenida del Triunfo, número 47, de Las Arenas. Superficie a expropiar: 14.542,48 metros cuadrados. Linderos: Norte, don Aulario Albóniga y resto de la propiedad; Sur y Oeste, herederos de J. Vizcaya y camino y al Este, don Martín Eguiluz Oyarzábal. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 68. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 15. Propietario: Don Pastor Gorostiza y varios, con domicilio en General Castaños, 35, 1.º, de Portugalete. Superficie a expropiar: 5.737,84 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña Carmen Gandarias y camino; Sur y Oeste, río Ballonti, y al Este, herederos de don Juan Vizcaya y herederos de don Miguel Loredo. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 87. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 16. Propietario: Herederos de don Miguel Loredo Rola, con domicilio en María Díaz de Haro, número 40, de Portugalete. Superficie a expropiar: 1.984,89 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de don Juan Vizcaya y Pastor Gorostiza; Sur, río Ballonti; Este, herederos de don Juan Vizcaya y Nervacero, y Oeste, río Ballonti. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 48. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 18. Propietario: Herederos de don Juan Vizcaya Balparda, con domicilio

en Rivas, número 9, de Portugalete. Superficie a expropiar: 1.509,10 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de don Juan Vizcaya Balparda; Sur, Nervacero; Este, Nervacero, y Oeste, herederos de don Miguel Loredo. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 47. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 21. Propietario: Herederos de don Juan Vizcaya Balparda, con domicilio en Rivas, número 9, de Portugalete. Superficie a expropiar: 729 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de don Juan Vizcaya; Sur, Nervacero; Este, don Martín Eguiluz, y Oeste, Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 50. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 22. Propietario: Herederos de don Juan Vizcaya Balparda, con domicilio en Rivas, número 9, de Portugalete. Superficie a expropiar: 8.330,79 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña Carmen Gandarias Corral; Sur, herederos de don Miguel Loredo, herederos de don J. Vizcaya y Nervacero; Este, don Martín Eguiluz, y Oeste, doña Carmen Gandarias y Pastor Gorostiza. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 51. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 23. Propietario: Don Martín Eguiluz Oyarzábal, con domicilio desconocido. Superficie a expropiar: 55.518,85 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña Carmen Gandarias y resto de la finca; Sur, Nervacero, don Santiago Aldazábal, herederos de don Pedro Arteché, herederos de don J. Vizcaya y doña Carmen Gandarias; Este, doña Carmen Gandarias, don Santiago Aldazábal y herederos de ... Fernández y Oeste, herederos de don Juan Vizcaya. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 85. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 30. Propietario: Don Luis González, con domicilio desconocido. Superficie a expropiar: 618,48 metros cuadrados. Linderos: Norte, Sur y Oeste, Nervacero, y Este, herederos de don Juan Vizcaya. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 39. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 31. Propietario: Doña Carmen Gandarias Corral, con domicilio en avenida del Triunfo número 47, de Las Arenas. Superficie a expropiar: 1.951,33 metros cuadrados. Linderos: Norte, Nervacero y herederos de don Pedro Arteché; Sur, Este y Oeste, Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 44. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 33. Propietario: Don Santiago Aldazábal Castaños, con domicilio en Casa del Escribano, A, 1.º, de Sestao. Superficie a expropiar: 1.107,89 metros cuadrados. Linderos: Norte y Este don Martín Eguiluz; Sur y Oeste, herederos de don Pedro Arteché y Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 52. Cultivo: Cereal de clase segunda.

Finca 34. Propietario: Herederos de don Pedro Arteché, con domicilio en avenida de José Antonio, 13, 7.º, de Bilbao. Superficie a expropiar: 1.017,03 metros cuadrados. Linderos: Norte, don Santiago Aldazábal; Sur, herederos de don Juan Vizcaya y Nervacero; Este, don Martín Eguiluz, y Oeste, doña Carmen Gandarias. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 53. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 35. Propietario: Herederos de don Juan Vizcaya Balparda, con domicilio en Rivas, número 9, de Portugalete. Superficie a expropiar: 887,05 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de Pedro Arteché; Sur, Martín Eguiluz; Este, Carmen Gandarias, y Oeste, Nervacero. Referencia catastral: Polígono 5, parcela número 54. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 36. Propietario: Doña Carmen Gandarias Corral, con domicilio en avenida del Triunfo, número 47, de Las Arenas.

Superficie a expropiar: 1.289,42 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de don Juan Vizcaya; Sur, herederos de don Juan Vizcaya y Nervacero; Este, herederos de don Pedro Arteché, don Martín Eguiluz y don Eduardo Fernández, y Oeste, Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 56. Cultivo: Pastizal de clase única.

Finca 37. Propietario: Doña Nieves Arteché (herederos de don Pedro Arteché), con domicilio en avenida de José Antonio, número 13, 7.º, de Bilbao. Superficie a expropiar: 652,81 metros cuadrados. Linderos: Norte, don Martín Eguiluz; Sur y Oeste, doña Carmen Gandarias, y Este, doña Carmen Gandarias y don Eduardo Fernández. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 57. Cultivo: Pastizal de clase única.

Finca 38. Propietario: Don Eduardo Fernández Vizcaya, con domicilio en El Progreso, 18, de Portugalete. Superficie a expropiar: 2.972,54 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de don Pedro Arteché y doña Carmen Gandarias; Sur, Nervacero y herederos de don Juan Vizcaya; Este, don Marcos Marcaida, y Oeste, doña Carmen Gandarias y herederos de don Pedro Arteché. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 28. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 39. Propietario: Doña Carmen Gandarias Corral, con domicilio en avenida del Triunfo, número 47, de Las Arenas. Superficie a expropiar: 1.160,93 metros cuadrados. Linderos: Norte, don Martín Eguiluz y don Santiago Aldazábal; Sur, don Eduardo Fernández; Este, herederos de viuda de don Ramón de la Sota, y Oeste, herederos de don Pedro Arteché y don Martín Eguiluz. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 23. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 40. Propietario: Don Santiago Aldazábal Castaños, con domicilio en Casa del Escribano, A-1.º, de Sestao. Superficie a expropiar: 1.102,90 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de C. Fernández; Sur, doña Carmen Gandarias; Este, herederos de viuda de don Ramón de la Sota, y Oeste, don Martín Eguiluz. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 22. Cultivo: Pastizal de clase única.

Finca 41. Propietario: Herederos de C. Fernández Libano, con domicilio desconocido. Superficie a expropiar: 907,58 metros cuadrados. Linderos: Norte, don Martín Eguiluz; Sur, don Santiago Aldazábal, herederos de viuda de don Ramón de la Sota; Este, resto de la misma propiedad, y Oeste, don Martín Eguiluz. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 21. Cultivo: Cereal de clase primera.

Finca 42. Propietario: Herederos de viuda de don Ramón de la Sota, con domicilio en Alda. Mazarredo, número 17, 1.º, de Bilbao. Superficie a expropiar: 1.592,45 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de don C. Fernández; Sur, don Marcos Marcaida; Este, herederos de don Juan Vizcaya, y Oeste, doña Carmen Gandarias y don Santiago Aldazábal. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 21. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 43. Propietario: Herederos de don Juan Vizcaya Balparda, con domicilio en Rivas, número 9, de Portugalete. Superficie a expropiar: 1.114,86 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de viuda de don Ramón de la Sota; Sur, doña Carmen Gandarias; Este, camino, y Oeste, don Marcos Marcaida. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 25. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 44. Propietario: Don Marcos Marcaida Asolo, con domicilio en Repélega, número 14, de Portugalete. Superficie a expropiar: 588,13 metros cuadrados. Linderos: Norte, Sur, herederos de viuda de don Ramón de la Sota; Este, herederos de

don Juan Vizcaya, y Oeste, don Eduardo Fernández. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 27. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 45. Propietario: Doña Carmen Gandarias Corral, con domicilio en avenida del Triunfo, número 47, de Las Arenas. Superficie a expropiar: 688,91 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de don Juan Vizcaya; Sur, Nervacero; Este, don Manuel Oraa, y Oeste, herederos de viuda de don Ramón de la Sota. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 26. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 46. Propietario: Herederos de viuda de don Ramón de la Sota, con domicilio en Alda. Mazarredo, número 17, 1.º, de Bilbao. Superficie a expropiar: 877,65 metros cuadrados. Linderos: Norte, don Marcos Marcada; Sur, doña María Angeles Vizcaya; Este, doña Carmen Gandarias y Nervacero, y Oeste, herederos de don Juan Vizcaya. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 31. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 47. Propietario: Herederos de don Juan Vizcaya Balparda, con domicilio en Rivas, número 9, de Portugalete. Superficie a expropiar: 1.754,44 metros cuadrados. Linderos: Norte, Nervacero y don Eduardo Fernández; Sur, Nervacero; Este, herederos de viuda de don Ramón de la Sota, y Oeste, doña Carmen Gandarias y Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 32. Cultivo: Prado de clase única.

Finca 50. Propietario: Herederos de don Juan Vizcaya Balparda, con domicilio en Rivas, número 9, de Portugalete. Superficie a expropiar: 1.126,99 metros cuadrados. Linderos: Norte y Sur, Nervacero; Este, don Luis González y Nervacero, y Oeste, don Luis González. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 38. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 51. Propietario: Don Luis González, con domicilio desconocido. Superficie a expropiar: 536 metros cuadrados. Linderos: Norte y Sur, Nervacero; Este, doña María Angeles Vizcaya y herederos de don C. Fernández, y Oeste, herederos de don Juan Vizcaya. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 37. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 52. Propietario: Doña María Angeles Vizcaya Díaz, con domicilio en Rivas, número 9, de Portugalete. Superficie a expropiar: 1.251,60 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de don Juan Vizcaya y herederos de viuda de la Sota; Sur, herederos de don C. Fernández Libano; Este y Oeste, Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 34. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 53. Propietario: Herederos de don C. Fernández Libano, con domicilio en Juan José de la Quintana, 8, de Santurce. Superficie a expropiar: 1.240,44 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña María Angeles Vizcaya; Sur, río Ballonti; Este, Nervacero, y Oeste, don Luis González y Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 35. Cultivo: Pradera de clase única.

Finca 54. Propietario: Babcock Wilcox, con domicilio en Galindo, Sestao. Superficie a expropiar: 3.413,42 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña Carmen Gandarias; Sur, río Ballonti; Este, don Manuel Oraa, y Oeste, herederos de viuda de don Ramón de la Sota, doña María Angeles Vizcaya y herederos de don C. Fernández. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 30. Cultivo: Pradera de clase única.

B) Fincas sitas en el término de San Salvador del Valle, cuya expropiación forma se solicita:

Finca 4. Propietario: Marqués de Acllona, con domicilio desconocido. Superficie a expropiar: 994 metros cuadrados.

Linderos: Norte, herederos de don Juan Vizcaya y río Ballonti; Sur, Este y Oeste, Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 50. Cultivo: Pradera de clase tercera.

Finca 5. Propietario: Herederos de don Juan Vizcaya Balparda, con domicilio en Rivas, número 7, de Portugalete. Superficie a expropiar: 984 metros cuadrados. Linderos: Norte y Este, Nervacero y río Ballonti; Sur y Oeste, Marqués de Acllona y Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 45. Cultivo: Pradera de clase tercera.

Finca 12. Propietario: Doña Carmen Gandarias Corral, con domicilio en avenida del Triunfo, número 47, de Las Arenas. Superficie a expropiar: 328 metros cuadrados. Linderos: Norte y Este, río Ballonti y Nervacero; Sur y Oeste, herederos de don Juan Vizcaya y Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 56. Cultivo: Pradera de clase tercera.

Finca 13. Propietario: Herederos de don Juan Vizcaya Balparda, con domicilio en Rivas, número 9, de Portugalete. Superficie a expropiar: 328 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña Carmen Gandarias; Sur, Este y Oeste, Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 48 y 49. Cultivo: Improductivo.

Finca 15. Propietario: Herederos de doña Felisa Retuerto Quintana (viuda de Jardón), con domicilio en Guisandio, número 25, Ciudad Puerta de Hierro, de Madrid. Superficie a expropiar: 1.160,80 metros cuadrados. Linderos: Norte y Este, Nervacero; Sur, hermanos Bañales, y Oeste, don Gregorio Madariaga y hermanos Bañales. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 10. Cultivo: Pradera de clase segunda.

Finca 16. Propietario: Don Juan Cruz Bañales Bañales, con domicilio en Salcedillo, número 7, de San Salvador del Valle. Superficie a expropiar: 2.468 metros cuadrados. Linderos: Norte y Oeste, don Moisés Bañales y doña Felisa Retuerto; Sur, carretera Galindo-Urioste, y Este, don Luis Martín. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 39. Cultivo: Pradera de clase tercera.

Finca 17. Propietario: Don Moisés Bañales Bañales, con domicilio en paseo de la Estación, 6-5.º, de San Salvador del Valle. Superficie a expropiar: 1.954,61 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña Felisa Retuerto; Sur, carretera Galindo-Urioste; Este, don Juan Cruz Bañales, y Oeste, doña Eufemia y don Elías Bañales. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 40. Cultivo: Pradera de clase tercera.

Finca 18. Propietario: Doña Eufemia y don Elías Bañales Bañales, con domicilio en Salcedillo, número 10, de San Salvador del Valle. Superficie a expropiar: 2.578,56 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña Felisa Retuerto; Sur, carretera Galindo-Urioste; Este, don Moisés Bañales, y Oeste, doña Salustiana Bañales. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 41. Cultivo: Pradera de clase tercera.

Finca 19. Propietario: Doña Salustiana Bañales Bañales, con domicilio en Santa Margarita-Urioste (Ortuella). Superficie a expropiar: 2.087,51 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña Felisa Retuerto; Sur, carretera Galindo-Urioste; Este, doña Eufemia y don Elías Bañales, y Oeste, don Elías Bañales. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 42. Cultivo: Pradera de clase tercera.

Finca 20. Propietario: Don Elías Bañales Bañales, con domicilio en Salcedillo, número 10, de San Salvador del Valle. Superficie a expropiar: 2.494,36 metros cuadrados. Linderos: Norte y Oeste, don Anastasio Madariaga y doña Felisa Re-

tuerto; Sur, carretera Galindo-Urioste, y Este, doña Salustiana Bañales. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 43. Cultivo: Pradera de clase tercera.

Finca 21. Propietario: Don Gregorio Madariaga Bilbao, con domicilio en Salcedillo número 10, de San Salvador del Valle. Superficie a expropiar: 24.143,05 metros cuadrados. Linderos: Norte y Este, Nervacero, doña Felisa Retuerto y don Elías Bañales; Sur, carretera Galindo-Urioste, y Oeste, resto de la finca, don Marcelino Garrastachu y herederos de don Angel Fernández. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 58. Cultivo: Pradera de clase tercera.

Finca 22. Propietario: Herederos de don Marcelino Garrastachu Lasuen, con domicilio en Salcedillo, número 14, bajo de San Salvador del Valle. Superficie a expropiar: 4.153,09 metros cuadrados. Linderos: Norte y Este, herederos de don Angel Fernández y don Gregorio Madariaga; Sur y Oeste, resto de la misma finca y herederos de don Angel Fernández. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 61. Cultivo: Pradera de clase tercera.

Finca 23. Propietario: Herederos de don Angel Fernández Sopena (doña Carmen López Fernández y seis más), con domicilio en Galindo, número 20, bajo izquierda, de San Salvador del Valle. Superficie a expropiar: 4.823,62 metros cuadrados. Linderos: Norte, Nervacero; Sur, herederos de don Marcelino Garrastachu; Este, Nervacero y don Gregorio Madariaga, y Oeste, resto de la misma finca. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 69. Cultivo: Pradera de clase tercera.

Finca 30. Propietario: Don Martín Uriarte, con domicilio en Salcedillo de San Salvador del Valle. Superficie a expropiar: 1.183,73 metros cuadrados. Linderos: Norte, don Samuel Silveira y camino vecinal; Sur, Este y Oeste, Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 191. Cultivo: Pradera de clase segunda.

Finca 31. Propietario: Don Samuel Silveira Pérez, con domicilio en Salcedillo, número 31, bajo, de San Salvador del Valle. Superficie a expropiar: 688,08 metros cuadrados. Linderos: Norte, camino vecinal; Sur, Este y Oeste, don Martín Uriarte y Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela 191. Cultivo: Huerta de clase segunda.

Finca 32. Propietario: Don Pedro Urcelay Ansorena, con domicilio en Salcedillo, número 32, bajo, de San Salvador del Valle. Superficie a expropiar: 15.832,15 metros cuadrados. Linderos: Norte, camino vecinal; Sur, Nervacero; Este, hermanos Videá Aldama y Oeste, Nervacero. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela número 193. Cultivo: Pradera, cereal y frutal de clases segunda, tercera y única respectivamente.

Finca 33. Propietario: Doña Josefa Videá Aldama, con domicilio desconocido. Superficie a expropiar: 3.300,15 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña Clara Videá Aldama; Sur, Nervacero; Este, río Ballonti, y Oeste, don Pedro Urcelay. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela 190e. Cultivo: Pradera de clase segunda.

Finca 34. Propietario: Doña Clara Videá Aldama, con domicilio en Sestao. Superficie a expropiar: 2.906,21 metros cuadrados. Linderos: Norte, don Ignacio Videá Aldama; Sur, doña Josefa Videá Aldama; Este, río Ballonti, y Oeste, don Pedro Urcelay. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela 190d. Cultivo: Pradera de clase segunda.

Finca 35. Propietario: Don Ignacio Videá Aldama, con domicilio en Portugalete. Superficie a expropiar: 3.132,93 metros cuadrados. Linderos: Norte, don Luis

Videa Aldama; Sur, doña Clara Videa Aldama; Este, río Ballonti, y Oeste, don Pedro Urcelay. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela 190c. Cultivo: Pradera de clase segunda.

Finca 36. Propietario: Don Luis Videa Alda, con domicilio en Portugalete. Superficie a expropiar: 2.929,52 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña Carmen Videa Aldama; Sur, don Ignacio Videa Al-

dama; Este, río Ballonti, y Oeste, don Pedro Urcelay. Referencia catastral: Polígono número 2, parcela 190b. Cultivo: Pradera de clase segunda.

Finca 37. Propietario: Doña Carmen Videa Aldama, con domicilio en Sestao. Superficie a expropiar: 1.361,54 metros cuadrados. Linderos: Norte, camino vecinal; Sur, don Luis Videa Aldama; Este, río Ballonti, y Oeste, don Pedro Urcelay.

Referencia catastral: Polígono número 2, parcela 190a. Cultivo: Pradera de clase segunda.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y los artículos 18 y 19 de su Reglamento.

Bilbao, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díaz Mota.—2.941-D.

**BANCO DE VITORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y de 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que se formalicen a partir de 1 de julio de 1976, tipos que estarán vigentes hasta tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipos de interés	
Preferencial	Máximo
Porcentaje	Porcentaje

**Operaciones activas:**

Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial y anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro ... ..	7,90	8,00
— Descuento financiero ... ..	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..	8,80	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas) ... ..	12,50	13,25
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) ... ..	13,50	13,75

Tipos de interés

Porcentaje

**Operaciones pasivas:**

Cuentas corrientes a la vista ... ..	0,25
Imposiciones a dos años ... ..	7,25
Imposiciones a dos años y medio ... ..	7,75
Imposiciones a tres años o más ... ..	8,25
Certificados de depósito a tres años o más ... ..	8,50

Vitoria, 3 de julio de 1976.—Germán Sela Cremades, Consejero-Delegado.—10.188-C.

**HERRAMIENTAS ARREGUI, S. A. (HEASA)**

A efectos de lo preceptuado en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, de esta Compañía, en sesión celebrada con fecha 2 del corriente mes, acordó la absorción de la Compañía ACESA.

Vitoria 8 de julio de 1976.—Por poder, el Apoderado, José Luis Azpiazu Ochoa de Anguizar.—10.536-C.

y 3.ª 21-7-1976

**ISIDRO & POMARES, S. R. C.**

Los socios de «Isidro & Pomares, Sociedad Regular Colectiva», han acordado en Junta general extraordinaria de fecha de hoy la transformación en Sociedad anónima. La publicación de este acuerdo, tomado por unanimidad, se realiza a todos los efectos legales oportunos.

Barcelona, 22 de junio de 1976.—«Isidro & Pomares, S. R. C.»—3.607-5.

2.ª 21-7-1976

**PLAYAS DEL RODEO, S. A.**

La Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, reunida el 30 de junio de 1976, acordó reducir el capital social a la cifra de pesetas 9.075.000, mediante «tampillado» de las acciones de la serie B, en el que constará que su valor

nominal es de 250 pesetas cada una de ellas.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo.—3.633-6. 1.ª 21-7-1976

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (C. A. M. P. S. A.)**

Adquisición de tanques metálicos de 20.000 litros, para almacenamiento de productos petrolíferos

Detalles sobre la misma en la central de esta Compañía, Sección de Información (Capitán Haya, 41, Madrid-20).

Admisión ofertas hasta las diez horas del día 9 de septiembre de 1976.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Director general.—3.660-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (C. A. M. P. S. A.)**

Esta Compañía convoca concurso público para la adjudicación de los transportes denominados «Servicios de Distribución» y otros, a realizar desde la Factoría Base de Torrejón de Ardoz a los clientes enclavados en la zona Noroeste de Madrid.

Los transportes realizados en el año precedente, bases de concurso, modelo de

contrato, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los posibles concursantes en el Departamento de Distribución de C. A. M. P. S. A. (Capitán Haya, 41, planta 7.ª, Madrid).

El plazo de admisión de proposiciones quedará cerrado el 2 de septiembre, a las diez horas, y la apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del mismo día.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1976.—El Secretario general en funciones.—3.661-5.

**MATADEROS FRIGORIFICOS CACEREÑOS, S A. (MAFRICASA)**

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 31 de los corrientes, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, en primera convocatoria, y a la misma hora y sitio del siguiente día, 2 de agosto, en segunda convocatoria, si la primera no hubiere tenido lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 12 de julio de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Gabriel Casati Cáceres.—3.662-8.

**CONDUCTORES ELECTRICOS ARGO. SOCIEDAD ANONIMA**

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Carretera del Medio, 80

No habiendo podido celebrar dentro del término previsto para ello Junta general ordinaria de la Compañía en relación con la aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1975, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar el próximo día 10 de agosto, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente día 11, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultado y su aplicación con el ejercicio de 1975.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores señores Ardevol y Goxens.

3.º Reducción del mínimo de Administradores y cese, en su caso, de aquel o aquellos que decida la Junta.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 13 de julio de 1976.—Un Administrador, Joaquín Goxens Solé.—3.666-11.

COMPANÍA FIDUCIARIA DE INVERSIONES, S. A.  
VALENCIA - 2  
Pintor Sorolla, 2 y 4 - Teléfono 22 31 56  
(C. U. F. I. S. A.)

Balance del activo y pasivo al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		322.173,99	Capital		700.000.000,00
Cartera de valores:			Reservas:		
Valores con cotización oficial	1.348.570.325,56		Fondo reserva legal	225.000.000,00	
Valores del 10 por 100 del activo libre	30.746.465,13	1.379.316.790,69	Fondo reserva regularización dividendos	1.211.638,03	
Deudores:			Fondo reserva fluctuación valores	94.782.185,00	
Operaciones a liquidar		797.583,90	Fondo reserva voluntaria	248.788.361,97	569.782.185,00
			Saldos acreedores:		
			Operaciones a liquidar	20.698,61	
			Cuentas diversas	11.223.589,13	11.244.288,74
			Pérdidas y Ganancias:		
			Remanente ejercicio anterior	66.678.875,03	
			Beneficios del ejercicio	32.733.201,41	99.410.076,44
		1.380.436.528,18			1.380.436.528,18

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		449.848,00	Remanente ejercicio anterior		66.678.875,03
Comisiones e intereses		3.284.604,58	Cupones y dividendos		20.204.787,48
Gastos ampliación capital		4.171.505,00	Resultado venta valores		20.877.083,30
Venta de derechos		462.693,78			
Remanente anterior	66.678.875,03				
Beneficios del ejercicio	32.733.201,41	99.410.076,44			
		107.758.725,79			107.758.725,79

Distribución de beneficios de 1975

Distribución

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Remanente del ejercicio anterior		66.678.875,03	Reserva legal		6.000.000,00
Beneficios del ejercicio de 1975		32.733.201,41	Fondo de fluctuación de valores		10.217.815,00
		99.410.076,44	Reserva voluntaria		16.000.000,00
			Saldo a cuenta nueva		67.192.261,44
Beneficios repartibles		99.410.076,44	Total		99.410.076,44

Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Nominales	Valor en libros	Valor al cambio
	Pesetas	Pesetas	medio de diciembre
Acciones Bancos	78.816.500	714.220.963,34	782.172.021
Acciones Eléctricas	10.607.500	17.348.439,11	17.866.488
Acciones Metalurgia	72.954.000	78.734.871,24	83.610.859
Acciones Químicas	95.319.000	218.394.138,08	291.089.819
Acciones Sociedades de Inversión	64.810.800	161.477.603,80	171.022.064
Acciones Inmobiliarias y Construcción	32.988.500	144.841.389,92	161.457.509
Acciones varias	31.868.100	48.299.385,20	58.580.696
Resumen:	385.362.400	1.379.316.790,69	1.565.798.234
Acciones cotizadas en Bolsa	361.072.600	1.348.570.325,56	1.526.355.600
Acciones del 10 por 100 del activo libre	24.289.800	30.746.465,13	39.442.625
	385.362.400	1.379.316.790,69	1.565.798.234

Relación de valores que integran la cartera, cuyo valor en libros es superior al 5 por 100 de la misma

Clase de valor	Nominales	Valor en libros	Valor del cambio
	Pesetas	Pesetas	medio de diciembre
Acciones Banco Central	41.589.500	340.288.149,25	368.008.850
Acciones Banco de Valencia	21.814.000	292.465.045,22	320.447.960
Acciones Compañía Española de Petróleos, S. A.	53.111.000	165.447.795,78	228.701.277
Acciones Dragados y Construcciones, S. A.	13.647.500	96.794.005,75	101.631.588

COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.

Amortización de obligaciones simples convertibles, emisión julio 1970

En el sorteo público de 10.000 obligaciones de esta Sociedad, «emisión julio 1970», verificado el día 13 de julio de 1976 ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó, la suerte ha designado para su amortización las siguientes:

201 al	300	22.101 al	22.200
501	600	22.301	22.400
601	700	23.201	23.300
1.101	1.200	24.801	24.700
1.501	1.600	24.801	24.900
1.801	1.700	25.501	25.600
2.401	2.500	25.801	25.900
2.501	2.600	26.401	26.500
3.001	3.100	26.501	26.600
3.601	3.700	27.201	27.300
3.701	3.800	27.801	27.900
3.801	3.900	27.901	28.000
5.801	5.700	28.801	28.900
5.801	5.900	29.301	29.400
6.001	6.100	29.401	29.500
6.201	6.300	31.301	31.400
6.301	6.400	31.401	31.500
7.001	7.100	31.501	31.600
7.101	7.200	32.301	32.400
7.401	7.500	32.501	32.600
8.501	8.600	33.601	33.700
8.801	8.900	33.701	33.800
8.901	9.000	33.801	33.900
9.401	9.500	34.201	34.300
9.701	9.800	34.501	34.600
10.001	10.100	34.901	35.000
10.201	10.300	35.001	35.100
10.801	10.700	35.301	35.400
10.801	10.900	35.601	35.700
11.001	11.100	36.201	36.300
11.401	11.500	37.401	37.500
11.501	11.600	38.001	38.100
11.901	12.000	39.001	39.100
13.301	13.400	40.801	40.900
13.901	14.000	42.201	42.300
14.501	14.600	43.001	43.100
14.901	15.000	43.101	43.200
15.601	15.700	44.401	44.500
15.801	16.000	44.701	44.800
16.701	16.800	47.001	47.100
17.001	17.100	47.301	47.400
17.301	17.400	47.401	47.500
17.501	17.600	47.501	47.600
18.601	18.700	48.401	48.500
18.001	18.100	48.601	48.700
19.501	19.600	48.801	48.900
19.901	20.000	49.101	49.200
20.001	20.100	49.401	49.500
20.501	20.600	49.501	49.600
21.701	21.800	49.901	50.000

Los titulares de las obligaciones que han resultado amortizadas pueden percibir inmediatamente su reembolso por su valor nominal más el total importe del cupón número 12 de vencimiento, 22 de julio de 1976, con los impuestos a cargo del tenedor, presentando los títulos en el Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Central, Banco Urquijo, Banca Mas Sardá y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Aquellos poseedores de obligaciones amortizadas que deseen optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, podrán ejercitar tal derecho dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndolo constar en el momento de presentar sus títulos amortizados, realizándose la conversión, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión, en las condiciones siguientes:

1) Sólo podrán ser objeto de conversión el 50 por 100 de los títulos amortizados que posea cada obligacionista, reembolsándose en metálico los restantes.

2) Cada obligación convertida de 1.000 pesetas de valor nominal dará derecho a dos acciones ordinarias, serie B, de la Sociedad, de valor nominal 500 pesetas cada una. De acuerdo con las condicio-

nes de la emisión, las acciones que se emitan en virtud de esta operación de conversión lo son al precio de 500 pesetas cada una, o sea, a la par.

3) Los impuestos que se originan con la conversión serán liquidados por los obligacionistas en el momento de ejercitar la opción y entregar los títulos, deduciéndose su importe del que deba corresponderles por el reembolso del restante 50 por 100 de los títulos que se hayan amortizado.

Las acciones que se emitan en virtud de la conversión precedente participarán en los resultados del presente ejercicio a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 20 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.714-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A. BARCELONA

Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles, emisión 1970

Amortización de títulos: Realizado el día 22 del pasado mes de junio, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el segundo sorteo, correspondiente al año 1976, para la amortización de 95.000 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad el 28 de julio de 1970, han resultado amortizadas las siguientes:

1.001 al	2.000	282.001 al	283.000
7.001	8.000	287.001	288.000
12.001	13.000	292.001	293.000
31.001	32.000	296.001	297.000
44.001	45.000	300.001	302.000
48.001	49.000	305.001	306.000
52.001	53.000	311.001	312.000
68.001	69.000	321.001	322.000
78.001	77.000	323.001	324.000
79.001	80.000	326.001	327.000
88.001	87.000	328.001	329.000
95.001	96.000	335.001	336.000
100.001	101.000	338.001	339.000
110.001	111.000	341.001	342.000
115.001	116.000	346.001	347.000
119.001	120.000	350.001	351.000
124.001	125.000	353.001	354.000
129.001	130.000	360.001	361.000
134.001	135.000	371.001	372.000
140.001	141.000	373.001	374.000
145.001	146.000	376.001	377.000
153.001	154.000	378.001	379.000
158.001	157.000	381.001	382.000
169.001	171.000	383.001	384.000
175.001	176.000	385.001	386.000
178.001	179.000	389.001	390.000
182.001	183.000	394.001	395.000
182.001	183.000	398.001	399.000
197.001	196.000	406.001	407.000
200.001	201.000	410.001	411.000
204.001	205.000	413.001	414.000
210.001	211.000	420.001	421.000
214.001	215.000	424.001	425.000
220.001	221.000	428.001	429.000
224.001	225.000	432.001	433.000
230.001	231.000	436.001	437.000
235.001	236.000	440.001	441.000
241.001	242.000	445.001	446.000
246.001	247.000	449.001	450.000
254.001	255.000	452.001	453.000
258.001	257.000	456.001	457.000
260.001	261.000	460.001	461.000
265.001	266.000	462.001	463.000
267.001	268.000	468.001	467.000
269.001	270.000	469.001	470.000
273.001	274.000	474.001	475.000
279.001	280.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 28 de julio actual, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 (mil) pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 13 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad: Se recuerda a los señores tenedores de dichas obligaciones amortizadas, que du-

rante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán ejercitar el derecho de convertirlas en acciones de la Sociedad, al tipo de 100 por 100, es decir, razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para atender al canje serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 28 de julio corriente.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Garriga Nogués, de Gijón, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 15 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.713-C.

TELEVISION Y SONIDO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pradillo, 64, Madrid, el día 6 de agosto, a las doce horas, y en su caso, por falta de quórum, el siguiente día 7, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en 30.000.000 de pesetas, facultándose, en su caso, para fijar las fechas y plazos en que deba hacerse el reembolso de las acciones que se suscriban.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para que, en el supuesto de que los señores accionistas no acudan a la suscripción que les corresponde estatutaria y legalmente, en su totalidad o en parte, disponga de las acciones no suscritas, ofreciéndolas a la suscripción pública.

3.º Modificación de los artículos 5.º y 23 de los Estatutos sociales.

4.º Designación de un Consejero a fin de que eleve a públicos los anteriores acuerdos, facultándose para que pueda firmar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios hasta conseguir la inscripción de aquéllos en el Registro Mercantil.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Adroher Colubret.—10.733-C.

INMOBILIARIA AVENIDA DEL MAR, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Rosellón, número 229, 1.º 2.º, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 15 de septiembre del presente año, a las once horas, y en segunda, el siguiente día 16, a la misma hora y bajo el mismo orden del día, que será el siguiente:

- 1.º Nombramiento de Administrador.
- 2.º Traslado del domicilio social.

Barcelona, 14 de julio de 1976.—Por la administración social, Antonio Piera Malloréns.—10.670-C.

## ACESA

A los efectos de lo preceptuado en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión celebrada con fecha 2 del corriente mes, acordó la absorción de la misma por la Compañía «Herramientas Arregui, S. A.» (HEASA), previa disolución y traspaso en bloque de su patrimonio a la referida Sociedad absorbente.

Vitoria, 8 de julio de 1976.—Por poder, Juan José Arregui Alberdi, Gerente. — 10.535-C. y 3.ª 21-7-1976

## LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 8 de agosto próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Real, 25, de esta villa, para dar cuenta de las gestiones de compra por parte de «Compañía Sevillana de Electricidad» y adoptar los acuerdos pertinentes.

Serón, 14 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Torre Marín.—3.515-D.

## MANUFACTURAS MAGINA, S. A. (MAGISA)

## Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de agosto próximo, a las once horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, sito en plaza del Generalísimo Franco, sin número, y, en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día, 16, a igual hora y lugar, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y modificación de los oportunos artículos de los Estatutos sociales que procedan como consecuencia del citado aumento de capital.

2.º Aprobación del acta de la Junta, conforme a lo que previene el artículo 82 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 12 de julio de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, 3.505-D.

## AGLOMERADOS MALAGUEÑOS, S. A.

## Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de agosto, a las

once treinta horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen de la situación económica.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 8 de julio de 1976.—El Presidente, Miguel Céspedes García.—3.507-D.

## EUROVIAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, S. A.

«EUROVIAS, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», anuncia que el plazo de presentación de las ofertas para el concurso público para la construcción y explotación de los bares, cafeterías y restaurantes de las áreas de servicio de Burgos-Norte, Briviesca y Desfiladero de la autopista Burgos-Cantábrico (Málaga), que terminaba a las trece horas del próximo día 28 de julio, ha sido prorrogado hasta las trece horas del día 26 del próximo mes de agosto.

Madrid, 16 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael del Pino y Moreno.—3.514-D.

## FABRICACION ESPAÑOLA DE RESORTES, S. A.

## (FERSA)

## Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 7 de agosto, a las nueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 120,4, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Ampliación del capital de esta Sociedad, en un importe igual al capital suscrito y desembolsado actual, y autorización al Director-Gerente de la misma para realizar una nueva ampliación por importe de la mitad de este capital en un plazo de dos años.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación, si procede, por la Junta del acta de la reunión.

Valladolid, 7 de julio de 1976.—El Director-Gerente, José María Albillos.— 10.581-C.

## MICI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Quintana, número 15, el día 16 de agosto, a las once horas en

primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Aclaración y ratificación, si procede, de anteriores acuerdos adoptados por la Junta de accionistas de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Liquidador.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos indicados y en cumplimiento de los preceptos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.— 10.602-C.

## MECANISMOS AUTOMATICOS DE CONTROL, S. A.

## MACSA

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 9 de agosto próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en la carretera de Olot de Manlléu, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Transmisión de acciones en virtud de lo prevenido en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

2.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad para reestructuración de la Administración.

3.º Revocación de Administradores y nombramiento de Administrador único.

Manlléu, 17 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Arumi Blancafort.—10.722-C.

## CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, «Emisión 1970», de esta Compañía, que, a partir del día 24 de julio, quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Banco Popular Español.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Santander.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.— 3.664-11.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).